



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Junio de 1996.-

Visto lo solicitado, las conformidad prestada y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3º de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

Transferir -a partir del día de la fecha- el cargo de prosecretario administrativo con su actual titular señorita María Laura Funes, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Tribunal Oral en lo Criminal N° 28 de la Capital Federal.

Registrese, hágase saber y archívese.-